ADENDA N° 01
(13 DE AGOSTO DE 2026)

SELECCIÓN ABREVIADA DE BIENES Y SERVICIOS DE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS UNIFORMES Y DE COMÚN UTILIZACIÓN POR SUBASTA INVERSA, Nº SIP - FRL - SDAS - 027 - 2026

Se informa a la ciudadanía en general, entes de control y demás interesados dentro del **SELECCIÓN ABREVIADA DE BIENES Y SERVICIOS DE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS UNIFORMES Y DE COMÚN UTILIZACIÓN POR SUBASTA INVERSA, Nº SIP - FRL - SDAS - 027 - 2026,** en atención a las observaciones presentadas al pliego de condiciones definitivo sobre:

Cordial saludo.

Respetuosamente me dirijo a ustedes con el fin de presentar observaciones al pliego de condiciones de subasta inversa N° SIP-FRL-SDAS – 027 – 2026, cuyo objeto es Fortalecer los emprendimientos agropecuarios individuales y familiares para mejorar su desarrollo productivo en el Municipio de Fortul, Departamento de Arauca y en atención y plazos que informa el item 1.6 cronología del proceso, "plazo para presentar observaciones al pliego de condiciones definitivo" me permito observar y solicitar modificación al item 2.7.1

2.7.1 RELACIÓN DE LOS CONTRATOS FRENTE AL PRESUPUESTO OFICIAL

La verificación del número de contratos para acreditar la experiencia se realiza de la siguiente manera:

Número de contratos con los cuales el Proponente cumple la experiencia acreditada	Valor mínimo a certificar (como % del Presupuesto Oficial expresado en SMMLV)
De 1 hasta 2	75%
De 3 hasta 4	120%
Hasta 5	150%

Como empresa MiPymes del Municipio, solicitar que el número de contratos de 1 a 2, se permita certificar como mínimo 50% del presupuesto oficial expresado en SMMLV.

De antemano agradecer se tenga en cuenta la solicitud presentada.

Así las cosas, se modificará el pliego de condiciones definitivo del **PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA DE BIENES Y SERVICIOS DE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS UNIFORMES Y DE COMÚN UTILIZACIÓN POR SUBASTA INVERSA, Nº SIP - FRL - SDAS - 027 - 2026**, el cual quedará de la siguiente manera:

2.7.1 RELACIÓN DE LOS CONTRATOS FRENTE AL PRESUPUESTO OFICIAL

La verificación del número de contratos para acreditar la experiencia se realiza de la siguiente manera:

Número de contratos con los cuales el Proponente cumple la experiencia acreditada	Valor mínimo a certificar (como % del Presupuesto Oficial expresado en SMMLV)
De 1 hasta 2	50%
De 3 hasta 4	120%
Hasta 5	150%

FREDY GARCIA HERNANDEZ
Alcalde Municipal de Fortul

Revisó:	Nombre: Yary Joel Llanes Ruiz Cargo: Asesor Jurídico	Firma
Proyectó:	Nombre: Andrés Fernando Figueroa Cardona Cargo: Profesional de Apoyo Oficina Jurídica	Firma Andrés Figueroa C